



UNITAT 04101 - SERVICIO DE CONTRATAC	CION	
EXPEDIENT E-04101-2024-000012-00	PROPOSTA NÚM. 1	FISC./INF.

ASSUMPTE

Contractar els servicis d'auditoria externa de verificació del compliment dels requisits de les normes UNE-EN-ISO 14001:2015 de gestió mediambiental, sistemes de gestió de qualitat UNE-ISO 13009:2016, Reglament *EMAS (reglament (ce) núm. 1221/2009) i norma UNE 170001 gestió de l'accessibilitat universal, convocar procediment obert simplificat abreujat, aprovar els plecs de condicions i la despesa corresponent.

ÒRGAN COMPETENT

LA JUNTA DE GOVERN LOCAL, P.D.

LA TERCERA TINENT D'ALCALDE DE RECURSOS HUMANS / SERVICIS CENTRALS TÈCNICS / CONTRACTACIÓ

ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ

ACORD 73 DE LA JGL DE 24 DE NOVEMBRE DE 2023

Hechos

- I.- El 24 de enero de 2024 por la Concejala delegada de Playas se suscribe una Moción en orden a contratar la prestación de los servicios de auditoria externa de verificación del cumplimiento de los requisitos de las normas UNE-EN-ISO 14001:2015 de gestión medioambiental, sistemas de gestión de calidad UNE-ISO 13009:2016, Reglamento EMAS (reglamento (ce) nº 1221/2009) y norma UNE 170001 gestión de la accesibilidad universal. Por el Servicio de Playas se remite el expediente nº 02410/2024-3 que da origen al expediente de contratación 04101/2024/12-SER. Dicho Servicio adjunta al expediente el pliego de prescripciones técnicas y el informe de cláusulas definidoras del contrato a incluir en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que tras su redacción por el Servicio de Contratación queda incorporado al expediente.
- II.- Obra en el expediente informe justificativo respecto de los extremos a los que hace referencia el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP, en el que se motiva la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 28 del citado texto legal.
- III.- Consta asimismo en el expediente el correspondiente documento contable en Fase A (Autorización del Gasto).

A los hechos expuestos le son de aplicación los siguientes fundamentos de derecho:

1/3

Signat	electrònicament	ner.
Jigilat	CICCLI OTHCUITICITE	PCI.

Signat electronicament per:				
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	26/02/2024		14820165523850578386 2957426366912102006
LA TERCERA TINENT D'ALCALDE DE RECURSOS HUMANS / SERVICIS CENTRALS TÉCNICS / CONTRACTACIÓ	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	26/02/2024		84933822823198845854 31443980917748023





- 1.- El contrato a celebrar se califica como contrato de servicios atendiendo a lo dispuesto en el artículo 17 de la LCSP, tiene carácter administrativo conforme a lo estipulado en el artículo 25, no está sujeto a regulación armonizada en virtud de lo preceptuado en los artículos 19 y 22, y no es susceptible de recurso especial en materia de contratación de conformidad con lo establecido en el art. 44 del citado texto legal.
- 2.- Conforme a lo dispuesto en los artículos 156 a 159 de la LCSP, la adjudicación será por procedimiento abierto simplificado abreviado; asimismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de la citada Ley, dicha adjudicación se realizará atendiendo al precio, único criterio de adjudicación.
- 3.- El pliego ha sido informado por la Asesoría Jurídica Municipal en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición adicional tercera de la LCSP.
- 4.- El órgano de contratación competente es la Junta de Gobierno Local, y por razón de la cuantía, según delegación acordada en sesión celebrada el 24 de noviembre de 2023, la Concejala Delegada de contratación.

Per tot allò que s'ha exposat, ES RESOL: /

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

Primero.- Aprobar el expediente y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación para contratar la prestación de los servicios de auditoria externa de verificación del cumplimiento de los requisitos de las normas UNE-EN-ISO 14001:2015 de gestión medioambiental, sistemas de gestión de calidad UNE-ISO 13009:2016, Reglamento EMAS (reglamento (ce) nº 1221/2009) y norma UNE 170001 gestión de la accesibilidad universal, según las características que se establecen en el pliego de prescripciones técnicas.

Segundo.- Convocar procedimiento abierto simplificado abreviado para la adjudicación del referido contrato, al amparo de lo dispuesto en el art. 159.6 de la LCSP, por un importe de 21.750€, más 4.567,50€, correspondiente al 21% de I.V.A, lo que hace un total de 26.317,50€.

El contrato tendrá un plazo de duración que abarcará desde el día siguiente al de su formalización mediante la firma de aceptación por el adjudicatario de la resolución de adjudicación, debiendo finalizar en todo caso el 31 de diciembre de 2026, sin posibilidad de prórroga.

El valor estimado del contrato, de conformidad con el art. 101 de la LCSP, asciende a 26.100€, determinado por los conceptos señalados en el apartado H del Anexo I del Pliego de cláusulas administrativas particulares.-

2/3

Signat	electrònicament	per:

Signat electronicament per:				
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	26/02/2024	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006
LA TERCERA TINENT D'ALCALDE DE RECURSOS HUMANS / SERVICIS CENTRALS TÉCNICS / CONTRACTACIÓ	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	26/02/2024		84933822823198845854 31443980917748023





Tercero.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación.

Cuarto.- Aprobar el gasto plurianual de 26.317,50€, que se halla reservado en la Aplicación G/17230/22799 de los Presupuestos 2024, 2025 y 2026, según nº expediente contable referencia GASTOS/2024/0000011525, documento nº 2000001996.

El gasto anteriormente referido queda subordinado al crédito que para cada uno de los ejercicios futuros autoricen los respectivos presupuestos.

Quinto.- Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación.

3/3

Signat	electrònicament	per:

5	Signat electronicament per:				
Α	Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
	CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	26/02/2024	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006
	LA TERCERA TINENT D'ALCALDE DE RECURSOS HUMANS / SERVICIS CENTRALS TÉCNICS / CONTRACTACIÓ	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	26/02/2024		84933822823198845854 31443980917748023